

xx de octubre de 2025

Señor

Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate

Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Av. República de Panamá 3650, San Isidro
Lima.-

En Atención: Señor

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Saneamiento Rural

Asunto: Solicitud de intervención de máquinas de balde para el servicio de redes de saneamiento ante las emergencias ocasionadas por el FEN para la población de XXXXXXX

Referencia: Decreto Supremo XXXXX

De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo XXX publicado en el Diario Oficial El Peruano el día XX de XXXX de 2023.

Al respecto, a través del Decreto Supremo XXXXXXX, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, se encuentra el distrito de XXXXXXX de la provincia de XXXXXXX y XXXXXXX de XXXXXXX, dentro del ANEXO 02 “LISTADO DE PUNTOS DE INTERVENCIÓN DEL PNSR”.

En tal sentido, estando la jurisdicción a mi cargo declarada en Estado de Emergencia, le solicito intervención de máquinas de balde para el servicio de redes de saneamiento ante las emergencias ocasionadas por el FEN, para la población de XXXXXXX durante la vigencia del presente decreto; ello permitirá la continuidad de los servicios de saneamiento para la población de XXXXXXX.

Finalmente, me permito agradecer de antemano las gestiones que su representada realizará en beneficio de la población del distrito al que represento.

Atentamente,

XXXXXX

Alcalde de la Municipalidad Distrital de xxxxx